DOLORES, 10 de mayo de 2013.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 968
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " LA ABOGACÍA ARGENTINA DE PIE. CONFERENCIA DE PRENSA EN FACA POR PROYECTOS DEMOCRATIZACION DE LA JUSTICIA"

Estimados matriculados envío la repercusión en los medios de la Conferencia de prensa del día de ayer en FACA.-

Atte,

UNREGISTERED

ADRIAN LAMACCHIA.-

Created by Unregistered Version

La abogacía argentina de pie
Dijeron presente a la hora de resistir la reforma – Presentaron documento "Una preocupación legítima ante la reforma inconstitucional".

SE SUMAN LOS ABOGADOS AL RECLAMO "LEGAL" Diario El Día

Se suman los abogados al reclamo "legal"



UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

EL ENCUENTRO LOS ABOGADOS DEL PAÍS POR LA REFORMA JUDICIAL
La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) anunció también que "de inmediato" presentará una acción de inconstitucionalidad contra las principales leyes sancionadas recientemente por el Congreso, ya que "afectan gravemente la independencia del Poder Judicial e indirectamente los derechos de los ciudadanos".
Lo anunciaron en una conferencia de prensa su presidente, Ricardo de Felipe, y el titular del Colegio de Abogados de la Provincia, Bienvenido Rodríguez Basalo, tras una reunión con los 80 Colegios de todo el país que conforman la entidad y que avalaron la acción de recurrir a la Justicia.
Sus objeciones son a la ley que regula las medidas cautelares contra el Estado; la relativa a la composición y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Nación; y la norma que crea Cámaras de Casación para revisar sentencias de los tribunales nacionales y federales de segunda instancia.
La acción de inconstitucionalidad, que tuvo como encargado de elaborarla al Dr. Maximiliano Toricelli, especialista en Derecho Constitucional, "será ratificada y promovida en cada jurisdicción, invitando asimismo a todos los

matriculados a sumarse en nombre propio a similar tarea", según se informó.
Los abogados de todo el país expresaron su "preocupación legítima" por las leyes aprobadas.

http://www.eldia.com.ar/edis/20130510/Se-suman-abogados-reclamo-legal-elpais10.htm

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

LOS COLEGIOS DE ABOGADOS TAMBIÉN IMPUGNARÁN LA LEY K
DIARIO CLARÍN

La entidad que los nuclea considera inconstitucional la reforma.
Los colegios de abogados también impugnarán la ley K
POR LUCIO FERNÁNDEZ MOORES
La entidad que los nuclea considera inconstitucional la reforma.
La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), que nuclea a 80 colegios de abogados de todo el país, anunció ayer que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Justicia por las reformas impulsadas por el Gobierno en el Consejo de la Magistratura y la tramitación de medidas cautelares.
La presentación, en una sola demanda, será presentada apenas sea publicada en el Boletín Oficial la ley aprobada el miércoles por el Senado y que amplía de 13 a 19 el número de miembros del Consejo de la Magistratura, lo que le otorgará la mayoría para suspender a un juez al kirchnerismo o al Gobierno que lo suceda.
"¿Por qué es tan grave esta reforma?", le preguntaron al abogado Maximiliano Toricelli, autor de la demanda, junto con otros abogados. "Porque **se pierde la independencia que debe tener un juez**. Ahora va a depender del gobierno de turno", respondió.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Esto es por la modificación de las mayorías necesarias para iniciar el proceso de remoción de un magistrado, que antes era de 2/3 de los consejeros de la Magistratura y ahora alcanzará con la mitad más uno de sus miembros. Y el diseño kirchnerista da esa mayoría al Gobierno de turno, explicaron.
Rodeado de medio centenar de presidentes de colegios de abogados de todo el país, el titular de la FACA, Ricardo de Felipe, sostuvo que "esta reforma **vulnera la Constitución** ". Además, destacó que los colegios se comprometieron a formular más demandas en sus distritos, de acuerdo a los estatutos de cada uno de ellos. Y que recurrirán, en caso de fracaso, a la OEA.
"Uno de cada tres abogados del país es bonaerense y la colegiación de esa provincia acompañará institucional y personalmente las acciones que emprendió la Federación", adelantó el presidente del Colegio de Abogados bonaerense, Bienvenido Rodríguez Basalo.
Toricelli explicó que la demanda apuntará a la nueva composición y representación política en el Consejo y pedirá la aplicación de una medida cautelar que frene la aplicación de la ley y, por ese caso concreto, se pedirá la invalidez del nuevo régimen de las cautelares.
En concreto, se dirá que se viola el **"equilibrio"** del que habla la Constitución entre los representantes de los sectores que integran el organismo y se objetará que con la nueva ley **los únicos estamentos que tendrán representantes** son el Poder Ejecutivo y las cámaras de Diputados y Senadores, ya que a los jueces, abogados y académicos se los elegirá por el voto popular en las elecciones generales, dentro de las listas partidarias.

http://www.clarin.com/politica/colegios-abogados-impugnaran-ley_0_916708381.html

Reforma

LOS ABOGADOS ANTICIPARON LA BATALLA JUDICIAL
Explicaron su oposición a los cambios al Consejo por "inconstitucionales"
Por Paz Rodriguez Niell | LA NACION



UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La Federación Argentina de Colegios de Abogados se reunió y anunció su estrategia contra la reforma. Foto: LA NACION / Ignacio Coló
La sanción de la ley que modificará el Consejo de la Magistratura activó las estrategias para resistir la reforma. Los primeros en dar a conocer sus planes fueron los abogados: presentarán una demanda de inconstitucionalidad en el fuero contencioso administrativo y replicarán su pedido en juzgados federales del interior.
La multiplicación de casos incrementa sus posibilidades de éxito. "Con que un solo juez dicte una cautelar que frene

las elecciones [de consejeros] estará cumplido el primer objetivo", dijo ayer a LA NACION un abogado que trabaja contra la modificación del Consejo.

La Asociación de Magistrados también prepara un planteo de inconstitucionalidad que, como los abogados, presentará en el fuero contencioso administrativo tan pronto se promulgue y se publique la ley. Además, estudia la posibilidad de recurrir a la justicia electoral.

Ayer, la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), que reúne a unas 80 agrupaciones de abogados de todo el país, brindó una conferencia de prensa en su sede de Avenida de Mayo, en la que dio detalles de la presentación que hará.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Se concentrará en atacar tres artículos de la reforma del Consejo: el que establece la nueva composición y los que prevén el modo de elección -por voto popular en comicios generales- de los representantes de jueces, abogados y académicos.

Además, le reclamará al juez contencioso que resulte sorteado para resolver su planteo una medida cautelar que frene las elecciones. En el contexto de ese pedido, solicitará, también, la inconstitucionalidad del nuevo régimen que limita las cautelares contra el Estado. De lo contrario, la medida que pudiera dictarse quedaría sin efecto tan pronto el Gobierno la apelara.

Si reciben un fallo adverso en primera instancia, es probable que intenten un *per saltum* para que intervenga la Corte. "Está claro que hay una situación de gravedad institucional que habilitaría un salto de instancia", dijo ayer el constitucionalista santafecino Maximiliano Toricelli, a cargo de la estrategia judicial de la FACA.

Ayer se anunció además que, en forma simultánea, "muchos colegios del interior" harán sus propias presentaciones contra la reforma en los diferentes juzgados federales de la provincia. No serán idénticas; es probable que los reclamos tengan distintos alcances, que estarán determinados por las posibilidades que dan los estatutos de cada colegio, indicaron los abogados.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En cuanto a la estrategia antirreforma de los jueces, la Asociación de Magistrados definió que la llevarán adelante los constitucionalistas Alberto García Lema y Enrique Paixao. Uno, jurista de referencia del peronismo; el otro, ex funcionario del gobierno de Raúl Alfonsín. Ambos fueron constituyentes en la convención de 1994, que creó el Consejo.

La Asociación evalúa la posibilidad de hacer una presentación en la justicia electoral, aunque no está claro que ese fuero vaya a aceptar el expediente; podría declararse incompetente. La jueza electoral a nivel nacional es María Servini de Cubría y el fiscal, Jorge Di Lello.

La estrategia de jueces y abogados será acompañada por la oposición. Ayer, un grupo de legisladores nacionales se reunió para acordar un plan común de lucha contra las reformas judiciales.

Patricia Bullrich (Unión por Todos) instó a que el día que se promulgue la ley, a las 11, en todo el país, se presenten amparos simultáneos. Federico Pinedo anunció que Pro irá a la justicia electoral para impugnar la forma de elección de los consejeros que prevé la ley. Dijo que apuntará contra "los trucos para evitar que los partidos políticos puedan presentar candidatos".

Además, dijo que Pro va a publicar en su página web un modelo de amparo para que pueda presentarse ante los juzgados del interior.

"Estamos evaluando la misma estrategia y podemos coordinar el tiempo y la oportunidad para hacer la presentación", dijo el peronista disidente Enrique Thomas. El radicalismo y el Frente Amplio Progresista (FAP) también se sumaron a la campaña. Gerardo Milman ratificó que su agrupación presentará un pedido de inconstitucionalidad contra la ley del Consejo, que se sumará al cuestionamiento que ya hizo contra la limitación de las cautelares.

Todo esto se llevará a la práctica una vez que la nueva ley esté promulgada y publicada en el Boletín Oficial.

http://www.lanacion.com.ar/1580585-los-abogados-anticiparon-la-batalla-judicial

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version